

PARRAL, 22 AGO. 2017

DECRETO EXENTO N° 5418,

VISTOS:

- 1).- Oficio N° 203 de fecha 13 de Junio de 2017, emitido por don Javier Alegría Ortega, Director (S) del Departamento de Salud de Parral.-
- 2).-Decreto Afecto de Nombramiento N°1.961 de fecha 06 de Diciembre de 2016 de doña Paula Retamal Urrutia, como Alcaldesa de la comuna de Parral.-
- 3).-Decreto Exento Siaper N°1040 de fecha 17 de Agosto de 2017, que nombra como Secretario Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Parral a don Víctor Valverde Romero.-
- 4).- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 5).-Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.-
- 6).-Las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante Oficio N° 203 de fecha 13 de Junio de 2017, emitido por don Javier Alegría Ortega, Director (S) del Departamento de Salud de Parral, solicita a la Señora Alcaldesa, instruir Investigación Sumaria con el fin de establecer las responsabilidades en relación al reclamo interpuesto por la usuaria Nicol Jara Flores, en el Formulario de Solicitud Ciudadana N°117, de fecha 06 de Junio del presente, en el cual hace mención al mal trato recibido por el Odontólogo Matías Gatica.-

DECRETO

1.- **INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria, a fin investigar los hechos denunciados mediante Oficio N° 203 de fecha 13 de Junio de 2017, emitido por don Javier Alegría Ortega, Director (S) del Departamento de Salud de Parral.-

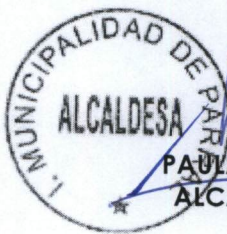
2.- **DESÍGNESE**, Investigador a don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Parral.-

3.- **SIRVA**, la distribución del presente decreto de suficiente notificación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.-



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/VVR/ECH/AB

DISTRIBUCIÓN: 1.- Dirección Jurídica 2.- Dirección Control 3.- Archivo Partes 4.- Carpeta Investigativa